



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Ingeniero JORGE HERNAN CHIRIBOGA PAREJA**, Viceministro de Agricultura y Ganadería asistirá en calidad de Anfitrión de la Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, en la sesión sobre la Alianza Estratégica para avanzar en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que formará parte del 47 Consejo Directivo de la OPS a realizarse en la Sede de la OPS en Washington-EE-UU los días 25 y 26 de septiembre del 2006 y a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA, evento que se realizará en la Sede Central del IICA en San José de Costa Rica del 27 al 28 de septiembre del 2006.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno, viáticos y estadía son financiados en su totalidad por el IICA, por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado, mientras que los gastos de representación serán cubiertos de conformidad con lo dispuesto en la Vigésima Primera Disposición del vigente Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 2114 DGDO/RH de 19 de septiembre del 2006, declarando al Ing. Jorge Hernán Chiriboga Pareja del 24 al 29 de septiembre del 2006, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-06-2932 de 20 de septiembre del 2006.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero Jorge Hernán Chiriboga Pareja, a fin de que asista a las Reuniones antes indicadas en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **25 SET. 2006**

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
Ministro de Agricultura y Ganadería